INFORME DE AVANCE N° 01

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
No. 01543-2022

CONTRATO Nº :	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 01543-2022
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS Y EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JOSE PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JOSE SANTANDER
CONVENIDO	MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JOSÉ
CONVENIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS
SUPERVISOR	SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL – CAS O QUIEN HAGA SUS VECES
VALOR	EL VALOR TOTAL DEL CONVENIO ASCIENDE A LA SUMA DE TRECIENTOS CINCO MILLONES CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($ 305.110.921).
APORTES CONVENIDO	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)
APORTES CONVENIENTE	DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($285,110,921)
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES
PLAZO ADICIONAL:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIACION:	NOVIEMBRE 30 DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	MAYO 29 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	SEPTIEMBRE 29 DE 2023

Procede la entidad convenida, en cumplimiento de las obligaciones contractuales efectuadas por el ordenador del gasto, la cual obra y reposa dentro del expediente contractual; a efectuar el informe de desarrollo, ejecución y cumplimiento del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 01543-2022** de conformidad con los parámetros establecidos en el referido convenio.

Para este propósito, se tendrá como base las actuaciones realizadas en cuanto a lo estipulado dentro del convenio a informar, lo cual servirá como constancia para justificar los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma de Santander - CAS, tomando como base el periodo de tiempo que hasta el momento va ejecutado, correspondiente al avance N° 01.

1. OBJETIVOS

a. Verificar el cumplimiento de las obligaciones generales y especiales del contratista**.**
b. Verificar la idoneidad, continuidad y ejecución de convenio.

2. ALCANCE

Se procede a realizar la respectiva revisión de las obligaciones a cargo del conveniente, establecidas en el conveniente, teniendo en cuenta las actividades y obligaciones realizadas hasta el momento.

3. INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Actualmente, la Administración Municipal ha ejecutado las siguientes actividades con el fin de dar proceso al convenio realizado.

1. El día 13 de Abril de 2023 realizo publicación de los estudios previos, especificaciones técnicas, proyecto pliego de condiciones y aviso de convocatoria
2. El día 21 de Abril de 2023 publica el acto que ordena la apertura del proceso de contratación cuyo objeto es “MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JOSE, SANTANDER”
3. El día 09 de Mayo de 2023 se realiza acto de adjudicación del proceso de contratación N° MVSJ-SAMC-003-2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JOSE, SANTANDER” al proponente INGESEC S.A.S cuyo representante legal es el señor ANGELO JOSE PEREZ ABELLA.
4. El día 19 de Mayo de 2023 se llevo a cabo la celebración del contrato de obra publica N° MVSJ-SAMC-003-2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JOSE, SANTANDER” al proponente INGESEC S.A.S cuyo representante legal es el señor ANGELO JOSE PEREZ ABELLA.
5. El día 29 de Mayo se realiza acta de inicio al contrato de obra pública N° MVSJ-SAMC-003-2023.
6. En lo que va de transcurrido del inicio de la obra, el contratista ha venido realizando avance en obras preliminares del contrato.

4. INFORME JURIDICO.

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin cumpliendo a cabalidad el objeto contractual.

5. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES.

Que, de conformidad con lo anterior, la entidad **CERTIFICA** que se ha venido cumpliendo a cabalidad con las condiciones pactadas en el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 01543-2022.**

En constancia de lo anterior, se firma a los un (01) días del mes de junio de 2023

LUIS MIGUEL PINTO ESPITIA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS
Supervisor